

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **080** Fecha Estado: 13/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320100044800	Tutelas	MARTHA CECILIA OLARTE GUTIERREZ	NUEVA EPS	Auto decide incidente Impone sanción. Ordena notificar. Ordena consulta. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	12/05/2022		
05001310301320190016000	Verbal	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SPAZIO PREMIUM S.A.	Auto resuelve solicitud Advierte que cualquier solicitud respecto de la restitución ordenada en sentencia, deberá presentarse ante la autoridad judicial comisionada. Pone en conocimiento tutela 11001 02 03 000 2022-01466 00 admitida por la Corte Suprema de Justicia	12/05/2022		
05001310301320200020800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA DE CUEROS PEREZ BRAN S.A.S	Auto corre traslado del desistimiento de las pretensiones 3 días. Requiere saneamiento poder de la parte demandada.	12/05/2022		
05001310301320210015000	Ejecutivo Singular	INGENIERIA ESPECIALIZADA OTRA CIVIL E INDUSTRIAL S.A.U	INGENIERIA Y CONSULTA FERROVIARIA	Auto ordena incorporar al expediente respuestas dadas por las entidades bancarias Itaú y Bancolombia. Requiere parte demandante.	12/05/2022		
05001310301320210019600	Verbal	JOSE JESÚS GOMEZ JIMENEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIRO ARISTIZABAL GOMEZ	Auto decreta nulidad de todo lo actuado desde el auto que admitió la demanda. Inadmite demanda. Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	12/05/2022		
05001310301320210019600	Verbal	JOSE JESÚS GOMEZ JIMENEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIRO ARISTIZABAL GOMEZ	Auto pone en conocimiento No imparte pronunciamiento de mérito a excepción previa por sustracción de materia.	12/05/2022		
05001310301320220010400	Verbal	SERGIO ALBERTO SERNA ALZATE	TRANSPORTES ARANJUEZ SANTA CRUZ S.A.	Auto admite demanda Concede término. Ordena notificar.	12/05/2022		
05001310301320220012800	Acción Popular	MARIO RESTREPO	DROGUERIA MIXTA VIDA SER	Auto rechaza demanda Negar el decreto de inspección judicial.	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220013200	Tutelas	NELFY AMPARO CANO MARIN	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Niega por improcedente. Ordena notificar.	12/05/2022		
05001310301320220013400	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto requiere Parte demandante, previo estudio de admisibilidad de la demanda. Concede término. Reconoce personería.	12/05/2022		
05001310301320220014500	Exhortos	TUV RHEILAND LGA	MARIA ISABEL GARCIA MONROY	Auto rechaza demanda por competencia. Ordena remitir al Juez Civil del Circuito de Oralidad de Girardota.	12/05/2022		
05001310301320220014600	Exhortos	TUV RHEILAND LGA	BEATRIZ ELENA GOMEZ ALZATE	Auto avoca conocimiento Ordena notificar. Ordena oficiar al Ministerio Público. Concede término.	12/05/2022		
05001310301320220014700	Exhortos	TUV RHEILAND LGA	ALBA NANCY VELEZ QUINTERO	Auto avoca conocimiento Ordena notificar. Ordena oficiar al Ministerio Público. Concede término.	12/05/2022		
05001310301320220015600	Tutelas	JOHANNY ANDRES BERMUDEZ GOMEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela Requiere al accionante. Concede término. Ordena notificar.	12/05/2022		
05001400301020210081001	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO CARDONA VALENCIA	Auto resuelve recurso REVOCAR el auto del 13 de septiembre de 2021para que en su lugar decrete la medida cautelar invocada por el demandante. Remitir a Juzgado de origen.	12/05/2022		
05001400302520210009801	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN MARCOS P.H.	ADRIANA MARIA VELEZ MORALES	Auto resuelve recurso CONFIRMAR el auto defecha 29 de junio de 2021 que negó el mandamiento de pago. Remitir a Juzgado de origen.	12/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)